

Relación de transformación: 13,200 / 0,380 / 0,220.

Potencia total en transformadores: 630 (KVA).

Emplazamiento: Aldeanueva de la Vera. C/ Avenida de España, s/n. del T.M. de Aldeanueva de la Vera.

Presupuesto en pesetas: 8.898.174.

Finalidad: Suministro de energía a nuevos abonados y mejora del servicio en la zona.

Referencia del expediente: 10/AT-005026-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 29 de enero de 1991.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Subestación de Almaraz (Hidroeléctrica Española, S.A.).

Final: Subestación a construir en Casatejada (Iberduero, S.A.).

Términos municipales afectados: Almaraz, Casatejada, Saucedilla.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 220.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-acero.

Longitud total en Kms.: 17,900.

Apoyos: Metálico.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Almaraz-Casatejada. No se definen el número de apoyos por encontrarse el expediente en fase de anteproyecto.

Presupuesto en pesetas: 267.363.000.

Finalidad: Mejora del servicio eléctrico en A.T. en la zona norte de la provincia de Cáceres.

Referencia del expediente: 10/AT-004978-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 11 de febrero de 1991.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Los Castellanos número 1.

Final: Torre metálica a intercalar en línea de A.T. «Carretera de Valencia Alcántara».

Término municipal afectado: Cáceres.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,982.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Rectas-Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Urbanización «El Vivero» del T.M. de Cáceres.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Número 1. Relación de transformación: 13,200 / 0,380 / 0,220.

Número 2. Relación de transformación: 13,200 / 0,030 / 0,220.

Potencia total de transformadores: 1.890 (KVA)

Emplazamiento: Cáceres. Urbanización «El Vivero» del T.M. de Cáceres.

Presupuesto en pesetas: 20.577.271.

Finalidad: Suministro energía eléctrica a urbanización de viviendas «El Vivero».

Referencia del expediente: 10/AT-004866-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 21 de febrero de 1991.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque Castelar 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de la instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea sub. 20 KV C.T. Padres-CT N-4.
Final: C.T. proyectado.
Término municipal afectado: Fuente de Cantos.
Tipos de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv.: 20.
Materiales: Nacional.
Conductores: Cobre.
Longitud total en Kms.: 0,430.
Emplazamiento de la línea: Plaza de Zurbarán, C/ Jesús y C/ Rosa.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: Número 1.
Relación de transformación: 20,000 / 15,000.
Potencia total en transformadores: 160 (KVA).
Emplazamiento: Fuente de Cantos. C/ Jesús.
Presupuesto en pesetas: 7.132.273.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
Referencia del expediente: 06 / AT-001788 / 012912.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

diente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 2 de abril de 1991.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad S.A, con domicilio en Badajoz, Parque Castelar 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de la instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo N-106 de la línea Táliga-Barcarrota.
Final: C.T. proyectado.
Término municipal afectado: Táliga.
Tipos de línea: Aérea.
Tensión de servicio en Kv.: 20.
Material: Nacional.
Conductores: Cobre.
Longitud total en Kms.: 0,832.
Apoyos: Metálico.
Número total de apoyos de la línea: 4.
Crucetas: Tresbolillo.
Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.
Emplazamiento de la línea: Apoyo N-106 de la línea Táliga-Barcarrota.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.
N. de transformadores: Número 1.
Relación de transformación: 20,000.
Potencia total en transformadores: 160 (KVA).
Emplazamiento: Táliga, junto a Escuela.
Presupuesto en pesetas: 2.975.452.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
Referencia del expediente: 06/AT-001788-012913.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.